

Ponente: Jairo Perdomo

Proyecto de Acuerdo 009 de 2019

Diciembre 15/2019

“Por medio del cual se institucionalizan dos actividades deportivas y se adicionan al artículo 1º del Acuerdo 067 de 2011”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA DORADA – CALDAS, en uso de sus funciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en el artículo 31 – 3.1 numeral 1 y el literal a) del numeral 8 – 3.1, 31.2 numeral 7 del Acuerdo 033 de 2018, artículo 127 del Decreto 1333 de 1986,

Considerando

Que el Acuerdo 067 de 2011 institucionaliza actividades deportivas, recreativas y culturales en el municipio de La Dorada, estableciendo algunas en la zona rural y otras en el sector urbano.

Que ante la necesidad de motivar el deporte entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, se presenta la iniciativa de institucionalizar actividades deportivas en el Centro Poblado de Guarinocito y el Barrio Las Ferias con el nombre de “Copa Navideña”, cada una a realizarse a partir el mes de noviembre y hasta diciembre.

Que el Centro Poblado de Guarinocito tiene una población promedio de 4000 habitantes y es necesario motivar a su comunidad en la realización de actividades que involucren espacios de recreación, aprovechamiento del tiempo libre y la práctica del deporte, por ende en esta oportunidad se presenta esta iniciativa de institucionalizar “La Copa Navideña” en esta población, lo que permitirá el apoyo de la Administración en una actividad permanente.

Que el barrio Las Ferias cuenta con una población promedio de 15.000 habitantes, donde sus hogares se encuentran integrados en su mayoría además por niños y jóvenes y que es responsabilidad del Estado brindar herramientas como la motivación en recreación, aprovechamiento del tiempo libre y la sana práctica del deporte, por consiguiente al institucionalizar la “Copa Navideña”, se convierte en una actividad de obligatoria realización y apoyo de la Administración, ya que en la actualidad se realiza con esfuerzos de su comunidad y un poco del sector privado, sin vinculación directa y responsable de la Administración.

Que con la realización de “la Copa Navideña” en el Centro Poblado de Guarinocito, se involucrarían las veredas aledañas, y en el barrio Las Ferias, permitiría la participación de sus equipos, el sector privado y demás barrios circunvecinos.

Que los sectores del Centro Poblado de Guarinocito y el barrio Las Ferias cuentan con equipos de fútbol que ante la motivación de estas actividades, mostrarían su disposición a participar e invitarían a otros a conformarse y así ocupar su tiempo en una sana actividad deportiva. Así mismo sucedería con sus sectores aledaños, quienes con esta motivación, se organizarían y podrían conformar equipos y su tiempo y aprovechamiento se verían reflejados en esta actividad.

Que con la institucionalización de estas actividades deportivas en el Centro Poblado de Guarinocito y el Barrio Las Ferias, además de motivar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, permitiría revivir espacios de un sano compartir de familia y amigos.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

Acuerda

Artículo 1º. Adiciónese al artículo 1º del Acuerdo 067 de 2011 e institucionalícense las siguientes actividades deportivas:

- Copa Navideña Centro Poblado de Guarinocito
- Copa Navideña Barrio Las Ferias.

Artículo 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación

Presentado para su estudio y posterior aprobación, a iniciativa de

JAIRO PERDOMO ORTIZ
Concejel – Presidente del Concejo Municipal

Original

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que el Acuerdo 067 de 2011 institucionaliza actividades deportivas, recreativas y culturales en el municipio de La Dorada, estableciendo algunas en la zona rural y otras en el sector urbano.

Que ante la necesidad de motivar el deporte entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, se presenta la iniciativa de institucionalizar actividades deportivas en el Centro Poblado de Guarinocito y el Barrio Las Ferias con el nombre de "Copa Navideña", cada una a realizarse a partir del mes de noviembre y hasta el mes de diciembre.

Que el Centro Poblado de Guarinocito tiene una población promedio de 4000 habitantes y es necesario motivar a su comunidad en la realización de actividades que involucren espacios de recreación, aprovechamiento del tiempo libre y la práctica del deporte, por ende en esta oportunidad se presenta esta iniciativa de institucionalizar "La Copa Navideña" en esta población, lo que permitirá el apoyo de la Administración en una actividad permanente.

Que el barrio Las Ferias cuenta con una población promedio de 15.000 habitantes, donde sus hogares se encuentran integrados en su mayoría además por niños y jóvenes y que es responsabilidad del Estado brindar herramientas como la motivación en recreación, aprovechamiento del tiempo libre y la sana práctica del deporte, por consiguiente al institucionalizar la "Copa Navideña", se convierte en una actividad de obligatoria realización y apoyo de la Administración, ya que en la actualidad se realiza con esfuerzos de su comunidad y un poco del sector privado, sin vinculación directa y responsable de la Administración.

Que con la realización de "la Copa Navideña" en el Centro Poblado de Guarinocito, se involucrarían las veredas aledañas, y en el barrio Las Ferias, permitiría la participación de sus equipos, el sector privado y demás barrios circunvecinos.

Que los sectores del Centro Poblado de Guarinocito y el barrio Las Ferias cuentan con equipos de fútbol que ante la motivación de estas actividades, mostrarían su disposición a participar e invitarían a otros a conformarse y así ocupar su tiempo en una sana actividad deportiva. Así mismo sucedería con sus sectores aledaños, quienes con esta motivación, se organizarían y podrían conformar equipos y su tiempo y aprovechamiento se verían reflejados en esta actividad.

Que con la institucionalización de estas actividades deportivas en el Centro Poblado de Guarinocito y el Barrio Las Ferias, además de motivar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, permitiría revivir espacios de un sano compartir de familia y amigos.

Agradezco el acompañamiento que reciba esta iniciativa, cuyo objetivo no es otro que el motivar el deporte, integrar sectores de la localidad y a amigos y familiares en actividades que permiten recreación, esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre.

Atentamente,



JAIRO PERDOMO ORTIZ
Concejal – Presidente del Concejo Municipal